TRAMITE: 02831-I-2020
Oficio GPA-SSO-2020-00163-OF
Cuenca de Guapondelig, abril 16 del Año Andino 5528/Colonial 2020

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION UNICA DE LA "ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE PCR EN TIEMPO REAL PARA LA DETECCION DE COVID–19 ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAYY LA INGENIERA NANCY GUAMÁN B.

En la ciudad de Cuenca, a los dieciseis días del mes de abril del año dos mil veinte, se reúnen por una parte y en representación del Gobierno Provincial del Azuay la Doctora Ruth Pintado, Médico General y; por otra partela Ingeniera Nancy Guamán, apoderada especial de SIMED S.A, para proceder a la Entrega – Recepción Única de la ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE PCR EN TIEMPO REAL PARA LA DETECCIÓN DE COVID–19,de acuerdo a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

El valor de la adquisición asciende a CIENTO TREINTA Y CINCO MIL dólares de los Estados Unidos de Norte América MAS IVA ($135.000 Dólares MÁS IVA), de acuerdo a la proforma presentada por SIMED S.A, y con cargo a la partida presupuestaria Nº 730821, denominada "Gastos para situaciones de emergencia" del presupuesto vigente de la Entidad, conforme consta en la certificación por parte de la Dirección Financiera, Nro. Certificación Presupuestaria 000960.

SEGUNDA: OBJETO DE LA ADQUISICIÓN.-

NOMBRE GENÉRICO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD SOLICITADA
Modulo para detección del gen RdRP del Wuhan CoV	Prueba in vitro para la detección de COVID-19 por PCR en tiempo real, en diferentes tipos de muestras pulmonares. Detecta los tres genes: E-gene, RdRP gene y N gene. Incluye kit de extracción de RNA (PRUEBAS DE PCR EN TIEMPO REAL PARA LA DETECCION DE COVID–19)	Allplex 2020-nCoV Assay (100T)	3.000

TERCERA: PLAZOS DE ENTREGA.-

Para efectos de la entrega, esta se realizará de forma progresiva de la siguiente forma:

- *PRIMERA ENTREGA: 1000 determinaciones en el plazo de diez días, posterior a la suscripción del contrato.*
- *SEGUNDA ENTREGA: 1000 determinaciones en el plazo de 20 días, posteriores a la suscripción del contrato.*
- *TERCERA ENTREGA: 1000 determinaciones en el plazo de 30 días, posteriores a la suscripción del contrato.*

A la fecha de esta acta de entrega-recepción siendo 16 de abril de 2020 se indica la entrega de las primeras 1000 determinaciones.

CUARTA: INSPECCIÓN.-

Para efectos de la recepción, los comparecientes en conocimiento de toda la documentación del proceso de adquisición, en unidad de acto proceden a revisar y analizar las pruebas PCR entregados por el proveedor, determinándose que no existen observaciones a los mismos y se resuelve realizar el acta respectiva.

QUINTA: CONCLUSIONES.-

De acuerdo a lo que dejamos expresado en la presente acta, y para constancia en fe y de conformidad con lo expresado se suscribe la presente acta en un original y tres copias de igual tenor y contenido por parte de las personas que han intervenido en esta diligencia.

DRA. RUTH PINTADO T.
Médico General

ING. NANCY GUAMÁN B.
Apoderada de SIMED S.A.

SIMED
RUC: 1790691810001

SIMED

R.U.C.: 1790691810001

FACTURA:
No. 005-004-000016658

SIMED S.A.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
1604202001179069181000120050040000166589305098918

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 16/04/2020 08:50:44

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE ACCESO:

1604202001179069181000120050040000166589305098918

Dirección Matriz: Unión Nacional de periodistas y Amazonas

Dirección Sucursal: Unión Nacional de Periodistas y Amazonas

Contribuyente Especial Nro 636

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY **Identificación:** 0160000190001

Fecha Emisión: 16/04/2020 **Guia Remisión:** 005-005-000032445

Código Principal	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
DET002062	1000	Modulo para deteccion del gen RdRP del Wuhan CoV	Marca Procedencia: SEEGENE			45.00	0.00	45,000.00

FORMA DE PAGO	TOTAL A PAGAR
OTROS CON UTILIZACIÓN DE SIST. FINANC.	50,400.00

SUBTOTAL 12%	45,000.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	45,000.00
TOTAL Descuento	0.00
IVA 12%	5,400.00
PROPINA	0.00
TOTAL	50,400.00

INFORMACIÓN ADICIONAL

Dirección: Y SIMON BOLIVAR
Ciudad: CUENCA
Teléfono: 72845417
Email: vcalle@azuay.gob.ec

Fecha Contrato: 09/04/2020
Orden/Proceso:
Número Contrato: EMERG-004-2020
Información Adicional 1: PN0042251
Información Adicional 2:
Información Adicional 3:
Información Adicional 4:

"El incumplimiento del pago causará el máximo del interés legal por mora permitido desde el vencimiento de la factura hasta su total cancelación; así como los gastos legales y judiciales que ocasione el cobro de la obligación. SIMED S.A. suspenderá los pedidos a clientes con facturas vencidas."

1/1

SIMED

R.U.C.: 1790691810001

FACTURA:
No. 005-004-000016658

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1604202001179069181000120050040000166589305098918

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE ACCESO:

1604202001179069181000120050040000166589305098918

SIMED S.A.

Dirección Matriz: Unión Nacional de periodistas y Amazonas

Dirección Sucursal: Unión Nacional de Periodistas y Amazonas

Contribuyente Especial Nro 636

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY **Identificación:** 0160000190001

Fecha Emisión: 16/04/2020 **Guia Remisión:** 005-005-000032445

Código Principal	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
DET002062	1000	Modulo para deteccion del gen RdRP del Wuhan CoV	Marca-Procedencia: SEEGENE			45.00	0.00	45,000.00

FORMA DE PAGO	TOTAL A PAGAR
OTROS CON UTILIZACIÓN DE SIST. FINANC.	50,400.00

SUBTOTAL 12%	45,000.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	45,000.00
TOTAL Descuento	0.00
IVA 12%	5,400.00
PROPINA	0.00
TOTAL	50,400.00

INFORMACIÓN ADICIONAL

Dirección: Y SIMON BOLIVAR
Ciudad: CUENCA
Teléfono: 72845417
Email: vcalle@azuay.gob.ec

Fecha Contrato: 09/04/2020
Orden/Proceso:
Número Contrato: EMERG-004-2020
Información Adicional 1: PN0042251
Información Adicional 2:
Información Adicional 3:
Información Adicional 4:

"El incumplimiento del pago causará el máximo del interés legal por mora permitido desde el vencimiento de la factura hasta su total cancelación; así como los gastos legales y judiciales que ocasione el cobro de la obligación. SIMED S.A. suspenderá los pedidos a clientes con facturas vencidas."

Documento electrónico emitido por www.ecdatos.com

ecdatos

SIMED

NOTA DE ENTREGA Nº 20200405

FECHA: 16/04/2020

CLIENTE: GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY

Hoja 1/1

DIRECCION: Calle Tomás Ordoñez 8-69 y Simón Bolivar

CIUDAD: CUENCA

TRÁMITE: **2831-I-2020**

CONTRATO: **EMERG-004-2020**

OBJ. CONT: CONTRATO DE EMERGENCIA-GPA-004-2020, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE PCR EN TIEMPO REAL PARA LA DETECCIÓN DE COVID-19, PARA EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY".

RUC 0160000190001

PRIMERA ENTREGA

ITEM	DESCRIPCION	Cantidad (Det)	REGISTRO SANITARIO	LOTE	CADUCIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Módulo para detección del gen RdRP del Wuhan CoV	1000	AD16092013	RP4520C32	29/11/2020	$ 45.00	$ 45,000.00

Lcdo. Sebastián Alvarado S.
PROVEEDOR

Dra. Ruth Pintado
Administrador del Contrato

6/17

TRAMITE: 02831-I-2020
Oficio GPA-SSO-2020-00165-OF
Cuenca de Guapondelig, abril 17 del Año Andino 5528/Colonial 2020

Doctor
YAKU PERÉZ GUARTAMBEL
Prefecto del Azuay
Gobierno Provincial del Azuay
Su despacho.-

De mi consideración:

Por disposición de su Autoridad se procedió a realizar el proceso de contratación N°. 004-EMERG-2020 para la adquisición de pruebas de PCR en tiempo real para la detección de COVID–19 para el Gobierno Provincial del Azuay; en esta razón y bajo la solicitud de pago emitida por la administradora del contrato en oficio GPA-SSO-2020-00164-OF; procedo a entregar la información correspondiente al pago número Nro. SP/2020/00699 a favor de SIMED S.A la cantidad de $50.400,00 (cincuenta mil cuatrocientos dólares americanos con 00/100) correspondientes a la primera entrega programada por 1000 determinaciones o pruebas de PCR.

Atentamente

MTR. VERÓNICA CALLE BRITO
Coordinadora de Seguridad y Salud Ocupacional
Gobierno Provincial del Azuay.

SIMED

SIMED S.A.

R.U.C.: 1790691810001

GUÍA DE REMISIÓN:
No. 005-005-000032611

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
2204202006179069181000120050050000326115696383218

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 22/04/2020 11:33:34

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE ACCESO:

2204202006179069181000120050050000326115696383218

Dirección Matriz: Unión Nacional de periodistas y Amazonas

Dirección Sucursal:

Contribuyente Especial Nro 636

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Identificación Transportista: 0300848777
Razón Social / Nombres y Apellidos: CELSO RIVERA
Placa: PDB-5877
Punto de Partida: DE LOS CIPRESES N65-31 Y MANUEL AMBROSI
Fecha Inicio Transporte: 22/04/2020 **Fecha Fin Transporte:** 23/04/2020

Comprobantes de Venta:

Fecha de Emisión:

Motivo Translado: VENTA
Destino (Punto de llegada): Y SIMON BOLIVAR
Identificación (Destinatario): 0160000190001
Razon Social / Nombres Apellidos: GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY
Documento Aduanero:
Código Establecimiento Destino: 005
Ruta: CUENCA

Cant.	Descripción	Código	Lote-Fecha Exp.
10	ALLPLEX 2020-NCOV ASSAY (100T)	SG RP10243X	RP4520D34-01/12/2020

INFORMACIÓN ADICIONAL
Email: vcalle@azuay.gob.ec
Número de Pedido: PN0042489

N/17

SIMED

SIMED S.A.

R.U.C.: 1790691810001

FACTURA:
No. 005-004-000016744

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
2304202001179069181000120050040000167445799391916

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 23/04/2020 09:36:27

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE ACCESO:

2304202001179069181000120050040000167445799391916

Dirección Matriz: Unión Nacional de periodistas y Amazonas

Dirección Sucursal: Unión Nacional de Periodistas y Amazonas

Contribuyente Especial Nro 636

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY **Identificación:** 0160000190001

Fecha Emisión: 23/04/2020 **Guía Remisión:** 005-005-000032611

Código Principal	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
DET002062	1000	Modulo para deteccion del gen RdRP del Wuhan CoV	Marca-Procedencia: SEEGENE			45.00	0.00	45,000.00

FORMA DE PAGO	TOTAL A PAGAR
OTROS CON UTILIZACIÓN DE SIST. FINANC.	50,400.00

SUBTOTAL 12%	45,000.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	45,000.00
TOTAL Descuento	0.00
IVA 12%	5,400.00
PROPINA	0.00
TOTAL	50,400.00

INFORMACIÓN ADICIONAL

Dirección: Y SIMON BOLIVAR
Ciudad: CUENCA
Teléfono: 72845417
Email: vcalle@azuay.gob.ec

Fecha Contrato: 09/04/2020
Orden/Proceso:
Número Contrato: EMERG-004-2020
Información Adicional 1: PN0042489
Información Adicional 2:
Información Adicional 3:
Información Adicional 4:

"El incumplimiento del pago causará el máximo del interés legal por mora permitido desde el vencimiento de la factura hasta su total cancelación; así como los gastos legales y judiciales que ocasione el cobro de la obligación. SIMED S.A. suspenderá los pedidos a clientes con facturas vencidas."

10/17

ecdatos

Documento electrónico emitido por www.ecdatos.com

SIMED

Cuenca, 24 de abril del 2020
Oficio N° AZ-20200411

Señores
GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY
Presente. -

ASUNTO: CARTA DE COMPROMISO DE CANJE

Reciban un cordial saludo de SIMED S.A., a la vez nuestros mejores deseos de éxito en las funciones que se encuentran desempeñando.

Por medio de la presente pongo a su consideración que SIMED S.A dando cumplimiento al CONTRATO No. - EMERG-004-2020 TRAMITE: 2831-I-2020; CONTRATO DE EMERGENCIA-GPA-004-2020, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE PCR EN TIEMPO REAL PARA LA DETECCIÓN DE COVID-19, PARA EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY". QUE CELEBRA EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY CON SIMED S.A" en el apartado "Canje del producto", se compromete en realizar el canje de las determinaciones entregadas que estén próximos a caducar sin que genere gasto adicional para la institución siempre y cuando sea notificada con sesenta (60) días de anticipación.

Por la favorable atención que sepan dar a la presente, me anticipo en agradecerles.

Atentamente,

SIMED
RUC: 1790691810001

Ing. Nancy Guamán B.
APODERA ESPECIAL SIMED S.A
Remigio Tamariz 1-62 y Av. Solano. Edificio Oficce. Piso 6. Cuenca-Ecuador
(593) 4078- 186, (593) 4078- 187, (593) 4078- 188
nguaman@simedcorp.com

9/17

SIMED

Cuenca, 24 de abril del 2020
Oficio N° AZ 20200410

Señores(a):
GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY
Presente. -

GARANTIA TECNICA

Respaldada por la empresa fabricante por la calidad de productos para la ejecución de:

CONTRATO No. - EMERG-004-2020 TRAMITE: 2831-I-2020
CONTRATO DE EMERGENCIA-GPA-004-2020, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE PCR EN TIEMPO REAL PARA LA DETECCIÓN DE COVID-19, PARA EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY".

SIMED S.A., entrega al GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY los productos que cumplen con todas las especificaciones técnicas en cuanto a calidad, vigencia y durabilidad, con la GARANTIA TÉCNICA respaldada por la empresa fabricante para los productos ofertados.

NOMBRE GENERICO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANDIDAD (Determinaciones)
Módulo para detección del gen RdRP del Wuhan CoV	Prueba in vitro para la detección de COVID-19 por PCR en tiempo real, en diferentes tipos de muestras pulmonares. Detecta los tres genes: E-gene, RdRP gene y N gene. Incluye kit de extracción de RNA (PRUEBAS DE PCR EN TIEMPO REAL PARA LA DETECCIÓN DE COVID-19)	Allplex 2020-nCoV Assay (100T)	1000

Misma que tendrá una vigencia mínima de UN AÑO (doce meses), contados a partir de la recepción de los productos médicos.

En el tiempo de vigencia de esta garantía, SIMED S.A. cubrirá defectos de fabricación y el valor de los gastos que se ocasionaren tales como reposiciones, siempre y cuando tengan relación con las partes bajo GARANTIA TÉCNICA; la garantía técnica no cubrirá daños provocados por manejo inapropiado de los mismos razón la cual la entidad deberá tomar las medidas pertinentes para la conservación de este insumo.

Además, se realizará el canje del producto por otros de la misma calidad y condición, en caso de presentarse fallas imputables a trasporte y a defectos de fabricación, se encuentren daños, incompletos, defectuosos o no aceptables, previo una comunicación escrita por parte de la institución, sin costo adicional para la Entidad.

Atentamente,

SIMED
RUC: 1790691810001

Ing. Nancy Guamán B.
APODERADA ESPECIAL SIMED S.A

Remigio Tamariz 1-62 y Av. Solano. Edificio Oficce. Piso 6. Cuenca-Ecuador
(593) 4078- 186, (593) 4078- 187, (593) 4078- 188
nguaman@simedcorp.com

8/17

SIMED

NOTA DE ENTREGA Nº 20202404

FECHA: 24/04/2020

CLIENTE: GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY

Hoja 1/1

DIRECCION Calle Tomás Ordoñez 8-69 y Simón Bolivar

CIUDAD: CUENCA

TRÁMITE: **2831-I-2020**

CONTRATO **EMERG-004-2020**

OBJ. CONT CONTRATO DE EMERGENCIA-GPA-004-2020, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRUEBAS DE PCR EN TIEMPO REAL PARA LA DETECCIÓN DE COVID-19, PARA EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY".

RUC 0160000190001

SEGUNDA ENTREGA

ITEM	DESCRIPCION	Cantidad (Det)	REGISTRO SANITARIO	LOTE	CADUCIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Módulo para detección del gen RdRP del Wuhan CoV	1000	AD16092013	RP4520C32	29/11/2020	$ 45.00	$ 45,000.00

Lcdo. Sebastián Alvarado S.
PROVEEDOR

SIMED
R.U.C. 1790691810001

Dra. Ruth Pintado
Administrador del Contrato

D/17

AZUAY ECOLÓGICA PREFECTURA

IESS

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE PRUEBAS PCR EN TIEMPO REAL PARA LA DETECCIÓN DE COVID-19 ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY Y EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES JOSÉ CARRASCO ARTEAGA DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y cuatro días del mes de abril de 2020, comparecen por una parte, el Gobierno Provincial del Azuay, legalmente representado por Yaku Pérez Guartambel, Prefecto de la Provincia del Azuay y Fabián Gavilanes Encalada, Procurador Síndico Provincial; y por otra, el Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga, legalmente representado por el Econ. Juan Carlos Milibak Vélez, Gerente General (E).

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1.1.- Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 00126-2020 de fecha 11 de marzo de 2020, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 160 de 12 de marzo de 2020, la entonces Ministra de Salud Pública, Mgs. Catalina Andramuño Zeballos, acordó:

> *Art. 1.- Declarar el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. (...)*
>
> *Art. 5.- Disponer que los prestadores de salud, tanto de la Red Pública Integral de Salud, la Red Privada Complementaria y demás establecimientos de salud privados, garanticen la oportuna y eficaz atención médica y la disponibilidad de los recursos para el diagnóstico y tratamiento integral de los usuarios o pacientes relacionados con el COVID-19. (...).*

1.2.- A través de Decreto Ejecutivo Nro. 1017 de fecha 16 de marzo de 2020, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 163 de fecha 17 de marzo de 2020, el Presidente Constitucional de la República, Lic. Lenín Moreno Garcés, decretó:

> *Art. 1.- DECLARESE el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de*

Escaneado con CamScanner

emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador.

1.3.- Por medio de Resolución Administrativa No. 004-2020, dictada por el Prefecto del Azuay en fecha 17 de marzo de 2020, se resuelve *"Declarar la emergencia sanitaria en la Provincia del Azuay; consecuentemente, acatar con carácter de urgente y obligatorio las medidas dispuestas por el Presidente de la República del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 163 de fecha 17 de marzo del 2020."*

1.4.- Para afrontar la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país y en especial la Provincia del Azuay, se vuelve necesario el apoyo y la coordinación entre entidades públicas canalizando acciones hacia las instituciones públicas que brindan atención de salud para mitigar de forma más efectiva los efectos de la pandemia producto del virus COVID-19 en la ciudadanía, garantizando así, el derecho a la salud consagrado en la Constitución.

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO:

La presente acta tiene por objeto la constancia de la entrega-recepción de los ítems que a continuación se detallan:

NOMBRE GENÉRICO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	NOMBRE DEL PRODUCTO	CANTIDAD
Modulo para detección del gen RdRP del Wuhan CoV	Prueba in vitro para la detección de COVID-19 por PCR en tiempo real, en diferentes tipos de muestras pulmonares. Detecta los tres genes: E-gene, RdRP gene y N gene. Incluye kit de extracción de RNA **(PRUEBAS DE PCR EN TIEMPO REAL PARA LA DETECCION DE COVID–19)**	Allplex 2020-nCoV Assay (100T)	1.000

CLÁUSULA TERCERA.- ENTREGA – RECEPCIÓN:

Con los antecedentes expuestos y una vez realizada la constatación física de los ítems detallados, considerando que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas descritas, el Gobierno Provincial del Azuay entrega y el Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga recibe 1.000 Pruebas PCR en tiempo real para la detección de Covid-19.

Escaneado con CamScanner

AZUAY ECOLÓGICA PREFECTURA

IESS

Para constancia, los intervinientes suscriben el presente instrumento en el lugar y fecha indicados en cuatro ejemplares de igual tenor.

Yaku Pérez Guartambel
PREFECTO DEL AZUAY

Fabián Gavilanes Encalada
PROCURADOR SÍNDICO PROVINCIAL

Econ. Juan Carlos Milibak Vélez
GERENTE GENERAL (E) HEJCA

Tomás Ordóñez 8-69 y Bolívar
(593) 07 2 842 588
Cuenca - Ecuador
www.azuay.gob.ec

Escaneado con CamScanner